

I. Datos de identificación

Nombre del programa: Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)

Tipo de evaluación: Específica de Desempeño

Instancia coordinadora: CONEVAL

Instancia evaluadora: Consultor independiente

Responsable del proyecto: Vicente de Jesús Cell Reyes

Como parte del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, así como en atención a lo establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 tiene como objetivo contar con una valoración sintética que refleje el desempeño de los programas, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía, para contribuir a la toma de decisiones. Para lograr este objetivo, la evaluación incluye los siguientes apartados: datos generales del programa, resultados y hallazgos, avances y aspectos de mejora, población y cobertura, alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y presupuesto, conclusiones, observaciones, indicadores e información adicional.

II. Comentarios y observaciones generales

En términos generales, los hallazgos de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 cumplen con el objetivo general de valorar de una manera sintética el desempeño de los programas, lo que permitirá tomar decisiones más informadas. Por ello, las aportaciones contribuirán a la mejora del diseño, operación y resultados de los programas presupuestarios del Sector Economía.

Las unidades responsables de los programas presupuestarios han realizado importantes esfuerzos para mejorar las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo; sin embargo, aún presentan áreas de mejora como se señala en la evaluación. Las definiciones carecen del problema de política que intentan resolver los programas, por lo que sus cuantificaciones también se ven afectadas. Asimismo, algunos programas requieren replantear sus indicadores, principalmente a nivel de resultados. Las recomendaciones y sugerencias serán de utilidad durante el proceso de rediseño que sufrirán los programas presupuestarios que han sido afectados por cuestiones de fusión, dado lo estipulado en la Estructura Programática a emplearse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.



Es necesario mencionar que, considerando que el programa se reorientó en 2014, atendió nuevos objetivos e indicadores, diferentes a los existentes en 2013, por lo cual no es posible observar una continuidad en su evolución con relación a la ejecución del programa en los años anteriores.

No obstante, se logró establecer una relación de consenso con la instancia evaluadora, lo que contribuyó a dirimir discrepancias e identificar aspectos de mejora.

III. Comentarios y observaciones específicas

- Datos generales del Programa

Como resultado del proceso de revisión del programa, que hasta 2013 apoyó el desarrollo de la competitividad y coyunturas económicas, a partir de su reorientación en 2014 el programa opera como: Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), y contribuye al incremento de la productividad de las empresas de las industrias ligeras de los sectores de alimentos, bebidas, textil, confección y vestido, curtido, calzado y químico (farmacéutico).

- Resultados y hallazgos

En el rubro de “Otros Hallazgos” se mencionan tres hallazgos determinados en evaluaciones externas anteriores, referentes a: la carencia de un Plan estratégico o Plan Anual; la falta de procedimientos de verificación; y a que el diagnóstico del programa no cuenta con los elementos suficientes; sin embargo, en los comentarios y observaciones de estos mismos, se menciona que se han subsanado con los documentos elaborados a partir de la reorientación en 2014.

- Avances y Aspectos de Mejora

El PROIND ha realizado el seguimiento para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora, derivados de las diferentes evaluaciones externas que le han aplicado, de manera que de los aspectos comprometidos hasta 2015, solo el referente a la realización de un diagnóstico que identifique claramente el problema que el programa pretende resolver, al momento de la aplicación de esta evaluación tenía un avance de cumplimiento del 85%; no obstante, a la fecha de la elaboración de este documento, ya ha sido cumplido.

- Población y cobertura

Se menciona que la definición de la población objetivo aún es amplia debido a que no se acota a las empresas o clases de actividad que presentan un problema de baja competitividad. Al respecto, el programa sigue trabajando en acotar la población potencial y objetivo para reducir su amplitud, en este sentido, en los Lineamientos de Operación del PROIND para 2015, publicados en el DOF el 12 de junio del presente año, en la definición de la población objetivo ya se precisa que sea la población que



demuestra interés en mejorar la productividad, y esto lo hacen las empresas al presentar su solicitud de apoyo, adicionalmente, se sigue analizando la posibilidad de acotar esta población filtrando las clases por medio del SIEM.

- *Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y presupuesto*

Un factor importante, considerado para la reorientación del programa hacia el desarrollo de la productividad a partir de 2014, fue su alineación con las metas nacionales y los objetivos sectoriales, establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Programa de Desarrollo Innovador, ambos para 2013-2018.

- *Conclusiones*

Se destaca que la reorientación reciente del programa implicó la construcción de una nueva Matriz de Indicadores por lo que aún no se cuenta con evidencia para conocer los resultados del programa, en particular se plantea que los indicadores de Fin y Propósito son adecuados, por lo que es deseable no modificar dichos indicadores en años posteriores, a fin de contar con mediciones que permitan apreciar los resultados del programa.

- *Recomendaciones*

Con referencia a la recomendación de definir una estrategia de cobertura que promueva un desarrollo regional equilibrado y evite que la distribución de los apoyos se concentre en pocas ciudades, se debe aclarar que el programa tiene una cobertura a nivel nacional y no por regiones, por lo que la distribución de los apoyos depende del lugar de origen de quienes los solicitan y no del programa.

- *Indicadores*

Con relación a la Matriz de Indicadores de 2014 y 2015, es necesario aclarar que el indicador de Fin no lo determinó la Dirección General de Industrias Ligeras, sino que se hizo coincidir con el mismo indicador de Fin del Programa P-009 Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios, de la Subsecretaría de Industria y Comercio. Respecto al indicador de Propósito se espera poder modificar su período de medición de anual a bianual, debido a que el impacto del programa sólo se podrá apreciar después de que los beneficiarios ejerzan el apoyo y sus efectos se manifiesten posteriormente.

IV. Referencia a las fuentes de información utilizadas

Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 del Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND).